

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°143-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 18 de agosto del 2022**

000339

VISTO:

El Carta N°23-2022-UNJ-VPI-INSCID-INPRAQUINA, de fecha 20 de julio del 2022, Oficio N°737-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de julio del 2022, Informe N°313-2022-UNJ/UTC, de fecha 08 de agosto del 2022, Oficio N°220-2022-UNJ/OPP, de fecha 17 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Carta N°23-2022-UNJ-VPI-INSCID-INPRAQUINA, de fecha 20 de julio del 2022, la Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA, solicita al Director del Instituto de Ciencias de Datos el reembolso por el importe de S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), por concepto de gastos en pago de servicios de edición del artículo "Effect of arbuscular mycorrhiza on germination and initial growth of cinchona officinalis L. (Rubiaceae)";

Mediante Oficio N°085-2022-UNJ-VPI-INSCID/LQH, de fecha 20 de julio de julio del 2022, el Director del Instituto de Ciencias de Datos solicita al Vicepresidente de Investigación el reembolso por el importe de S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA, por concepto de gastos en pago de servicios de edición del artículo "Effect of arbuscular mycorrhiza on germination and initial growth of cinchona officinalis L. (Rubiaceae)";

Con Oficio N°737-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de julio del 2022, el Vicepresidente de Investigación solicita al Director General de Administración el reembolso por el importe de S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA, por concepto de gastos en pago de servicios de edición del artículo "Effect of arbuscular mycorrhiza on germination and initial growth of cinchona officinalis L. (Rubiaceae)";

Mediante proveído de fecha 22 de julio del 2022, el Director General de Administración solicita al Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad la conformidad al reembolso por el importe de S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA;

Con Informe N°313-2022-UNJ/UTC, de fecha 08 de agosto del 2022, da la conformidad al reembolso por el importe de S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA;

Con Oficio N°1544-2022-UNJ/DGA, de fecha 12 de agosto de 2022, Director General de Administración, solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Disponibilidad presupuestal por el importe de S S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), para atender reembolso a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA, por concepto de gastos en pago de servicios de edición del artículo "Effect of arbuscular mycorrhiza on germination and initial growth of cinchona officinalis L. (Rubiaceae)";

Mediante Oficio N°220-2022-UNJ/OPP, de fecha 17 de agosto de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina –



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°143-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 18 de agosto del 2022

000338

INPRAQUINA, por concepto de gastos en pago de servicios de edición del artículo "Effect of arbuscular mycorrhiza on germination and initial growth of cinchona officinalis L. (Rubiaceace)";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el reembolso de S/ 1,434.24 (Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), a favor de la Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo Coordinadora del Grupo de Investigación, Innovación, Producción y Recuperación del Árbol de la Quina – INPRAQUINA, por concepto de gastos en pago de servicios de edición del artículo "Effect of arbuscular mycorrhiza on germination and initial growth of cinchona officinalis L. (Rubiaceace)".

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

CPC. Helo Pacheco Rojas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN